



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

RESOLUCION 0100 No. 0600 – 0375

23 JUL 2013

Página 1 de 4

**“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL
CONCURSO DE MERITOS CVC No. 04 DE 2013”**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle de Cauca – CVC, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuciones señaladas en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, por el Artículo 2.2.2° del Decreto 0734 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, entre otros.

Que la Ley 80 de 1993, consagra los principios de transparencia, selección objetiva, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las entidades estatales, para buscar de ésta forma el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que en cumplimiento del artículo 2.1.1° del Decreto 0734 de 2012, la Dirección Técnica Ambiental de la CVC, mediante Estudio Previo determinó la conveniencia y justificación para “REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS FINALES PARA EL MANEJO DEL DRENAJE URBANO, CONTROL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE ORILLAS EN EL ÁREA URBANA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO LA VIEJA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA”

Que la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, de conformidad con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el artículo 2.2.2° Decreto 0734 de 2012, debe ordenar de manera motivada la apertura del Concurso de Meritos Abierto Propuesta Técnica Simplificada CVC No. 04 de 2013, con la finalidad de seleccionar a la persona natural o jurídica que en las más favorables condiciones técnicas y económicas de acuerdo al Pliego de Condiciones presente propuesta para llevar a cabo el objeto contractual.

Que en razón al objeto del contrato, el plazo de ejecución y la cuantía del mismo, es jurídicamente viable establecer que la modalidad de selección del Consultor es mediante un Concurso de Méritos Abierto con Propuesta Técnica Simplificada (PTS) por cuanto la metodología y cronograma de trabajo serán suministrados por la CVC y la naturaleza del objeto contractual se enmarca dentro de los conceptos señalados en el numeral 2° del

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

RESOLUCION 0100 No. 0600 – 0375

Página 2 de 4

artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el numeral 3° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, los artículos 3.3.1.1 a 3.3.2.1; artículos 3.3.4.1 a 3.3.4.9 del Decreto 734 de 2012, y demás normas concordantes y complementarias.

Que el presupuesto oficial del presente proceso se estimó en la suma de DOS MIL CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$2.120.167.500.00), incluido el IVA, discriminados de conformidad con los certificados de disponibilidad presupuestal, expedidos por el Grupo de Presupuesto, así: Para la **vigencia 2013**, CDP No. 1457 del 24 de Junio de 2013, por SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$671.857.500.00), incluido IVA; para la **vigencia 2014**, CDP No. 8 del 24 de Junio de 2013, por UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$1.448.310.000,00) incluido IVA.

Que durante el tiempo establecido en el cronograma para la recepción de observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego de Condiciones, se presentaron observaciones por parte de Ingeniería Civil & Ambiental de Medellín, Dessau – CEI S.A.S de Bogotá D.C. e Integral S.A. de Medellín, las cuales fueron respondidas y publicadas en el portal único de contrataciones, www.contratos.gov.co. Los ajustes a que dieron lugar las observaciones, serán incluidos en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1° y 2.2.5° del Decreto 0734 de 2012, se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, www.contratos.gov.co los Estudios Previos, el Proyecto Pliego de Condiciones y el Aviso de Convocatoria del proceso de Concurso De Méritos Abierto con Propuesta Técnica Simplificada.

Que conforme a lo previsto en el artículo 2.2.2° Decreto 0734 de 2012, la Corporación Autónoma Regional Valle del Cauca – CVC, mediante acto motivado ordenará la apertura del proceso de Concurso de Méritos CVC No. 04 - 2013.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del **PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO PROPUESTA TECNICA SIMPLIFICADA No. 4 DE 2013** cuyo objeto es “REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS FINALES PARA EL MANEJO DEL DRENAJE URBANO, CONTROL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE ORILLAS EN EL ÁREA URBANA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO LA VIEJA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA”

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

RESOLUCION 0100 No. 0600 – 0375

Página 3 de 4

ARTICULO SEGUNDO: Establecer el siguiente cronograma para el Concurso de Méritos 04 de 2013:

PASO	ACTIVIDAD	Desde	Hasta	Observaciones
1	Publicación Aviso de convocatoria publica www.contratos.gov.co y página Web de la CVC	28 de Junio de 2013		Artículo 2.2.5° Decreto 0734 de 2012
2	Publicación del Estudio Previo, del Proyecto de Pliegos de Condiciones y demás documentos previos www.contratos.gov.co	28 de Junio de 2013		Artículo 2.2.6° Decreto 0734 de 2012, 5 Días hábiles
3	Recepción de observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones. direcciontecnica@cvc.gov.co	28 de Junio de 2013	5 de Julio de 2013	5 Días hábiles
4	Análisis de las observaciones y sugerencias presentadas al proyecto de pliego de condiciones	8 de Julio de 2013	12 de Julio de 2013	
5	Publicación de las observaciones y sugerencias presentadas al proyecto pliego de condiciones	17 de Julio de 2013	17 de Julio de 2013	Portal Único de Contratación
6	Visita Opcional al sitio de las obras	16 de Julio de 2013 Hora: 10:00 A.M.		Sitio de Reunión: Talleres de EMCARTAGO
7	Acto Administrativo de Apertura de la Selección Por Concurso de Meritos. www.contratos.gov.co	23 de Julio de 2013		Art. 2.2.2° Decreto 0734 de 2012
8	Publicación de Pliegos de Condiciones Definitivos www.contratos.gov.co	24 de Julio de 2013		Art. 2.2.6°, Decreto 0734 de 2012
9	Audiencia de aclaración de pliegos	25 de Julio de 2013 a las 10 a.m.	En el Observatorio ubicado en el 1er piso CVC	Numeral 3 artículo 3.3.4.1. Dec. 0734
10	Plazo para presentar propuestas Carrera. 57 No. 11 – 29, del Municipio de Cali – CAC,	24 de Julio de 2013	2 de Agosto de 2013 a las 10: a.m.	Artículo 3.2.2.1°, Decreto 0734 de 2012
11	Acta de Cierre Selección Por Concurso de Meritos, publicación en www.contratos.gov.co	2 de Agosto de 2013 a las 10: a.m.	En el Observatorio ubicado en el 1er piso CVC	Num 12, art. 2.2.5°, Decreto 0734 de 2012
12	Verificación de requisitos habilitantes y Evaluación Técnica de propuestas	2 de Agosto de 2013	13 de Agosto de 2013	Artículo 3.2.2.1°, Decreto 0734 de 2012
13	Publicación y traslado del informe de evaluación (no superior a 3 días hábiles) www.contratos.gov.co	14 de Agosto de 2013		Numeral 8. Artículo 3.3.4.1. Dec. 0734 de 2012
14	Recepción de observaciones al informe de evaluación y calificación, en la Carrera. 57 No. 11 – 29, del Municipio de Cali – CAC, o en direcciontecnica@cvc.gov.co	14 de Agosto de 2013	16 de Agosto de 2013	Numeral 8. Artículo 3.3.4.4. Dec. 0734 de 2012
15	Respuesta de Observaciones al Informe de Evaluación	22 de Agosto de 2013		Procedimiento PT.14.14 Actividad 25
16	Presentación del Informe de Evaluación a la Junta de Contratación	26 de Agosto de 2013		Procedimiento PT.14.14 Actividad 26
17	Audiencia Apertura Propuesta Económica del primer elegible y verificación de su consistencia	27 de Agosto de 2013 a las 9:00 A. M.	En el Observatorio ubicado en el 1er piso CVC	
18	Resolución de Adjudicación y publicación www.contratos.gov.co	28 de Agosto de 2013		Numeral 7, Artículo 3.2.2.1° Decreto 0734 de 2012
19	Suscripción del contrato	Dentro de los cinco días después de adjudicado		

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

RESOLUCION 0100 No. 0600 – 0375

Página 4 de 4

- ARTICULO TERCERO:** Informar sobre los lineamientos generales y particulares del proceso de Selección de Concurso de Méritos Abierto con Propuesta Técnica Simplificada, y demás condiciones del presente proceso, contenidas en el estudio previo, pliego de condiciones y demás documentos del proceso de selección, los cuales se podrán consultar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP www.contratos.gov.co. Así mismo, estos documentos podrán ser consultados en la Dirección Técnica Ambiental de la CVC, ubicada en el tercer del Edificio Principal, carrera 56 No. 11-36 de Cali.
- ARTICULO CUARTO:** Convocar a las veedurías ciudadanas con el fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación requerida para el cumplimiento de sus funciones.
- ARTICULO QUINTO:** Ordenar la publicación del acto administrativo de apertura de la CONCURSO DE MERITOS CVC No. 4 – 2013, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.5 del Decreto 734 de 2012.
- ARTICULO SEXTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se ordena su publicación en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 23 JUL 2013

OSCAR LIBARDO CAMPO VELASCO
Director General

Elaboró: Claudia Rocío García. – Abogada Contratista Oficina Asesora de Jurídica
Revisó: Jairo España Mosquera – Coordinador Grupo Jurídico Administrativo
Aprobó: Diana Lorena Vanegas Cajiao – Jefe Oficina Asesora de Jurídica (C)

Comprometidos con la vida